Fundados en 1882 y 1898

N.º REFUNDIDO 1.680

EL DIARIO PALENTINO

REDACCION Y ADMINISTRACION
BERRUGUETE, 3 Y 5, PRIMER PISO
TELEFONOS, 6 Y 526

EL DIA DE PALENCIA

APARTADO DE CORREOS, 17
SUSCRIPCION, 8 PESETAS AL MES
PAGO ANTICIPADO

SABADO 6 JULIO 1946

EDICION SIETE TARDE
40 céntimos

El Gobierno español dictará medidas para conseguir el abaratamiento de la vida

Es falsa y absurda la campaña extranjera contra nuestra Patria sobre propósitos de exportación de aceite y cereales

El aumento de la ración de pan alcanzará toda la amplitud que permita la realidad de la próxima cosecha

Otros acuerdos del Consejo de Ministros

En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en la tarde del viernes, bajo la presiden de S. E. el Jefe del Estado.

El Consejo de Ministros se ha ocupado de la falsa y absurda campaña extranjera lanzada contra nuestro país sobre propósitos de exportación de aceite y cereales. Una vez más se manifiesta el insensato designio de desfigurar los hechos españoles, pues tanto dentro como fuera de España son de sobra conocidos los extraordinarios esfuerzos realizados por el Gobierno durante mucho tiempo para importar los productos necesarios y mejorar la alimentación del pueblo español.

El ministro de Agricultura dió cuenta de la marcha de la recolección, cuyo retraso originado por razones climatológicas demorará en algunos días el aumento de la ración de pan. Este aumento alcanzará toda la amplitud que permita la realidad de la cosecha recolectada y se iniciará con una mejora de doscientos cincuenta gramos para las cartillas de tercera, sin perjuicio de que se mantengan, además, los cupos especiales hoy reservados a trabajadores y soldados.

Igualmente el Gobierno ha acordado dictar cuantas medidas sean necesarias para producir el abaratamiento de la vida, tarea en la que está seguro ha de contar con la colaboración de todos los españoles de recto espíritu y buena fe, hasta lograr el equilibrio de los precios y la desaparición progresiva de los excesos creados por un régimen de excepción y de dificultades de carácter internacional.

PRESIDENCIA.-Recursos de agravio.

ASUNTOS EXTERIORES. — Informe sobre política extranjera.

GOBERNACION. — Decretos por los que se aprueban proyectos de obras en pueblos adoptados, por un importe de 4.308.580'75 pesetas.

—Decretos sobre rectificación del plan del gran Madrid.

—Expedientes sobre fijación de la línea límite entre los términos municipales de El Picazo y Rubielos Altos, Cuenca.

EJERCITO. — Decreto por el que se ceden con carácter temporal, terrenos propiedad del Estado para construir ciento setenta viviendas protegidas para productores de la Fábrica Nacional de Armas de Oviedo.

—Decreto por el que se declaran de urgente ejecución las obras de construcción de un Hospital Militar en Zaragoza.

—Expedientes de trámite.

MARINA. — Expedientes de obras y adquisiciones.

AIRE. — Decreto por el que se autoriza al Ministerio del Aire la adquisición de terrenos colindantes al edificio de la estación-radio del aeródromo de Tetuán para dependencias de la citada estación.

—Expediente de trámite.

JUSTICIA. — Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se remite a las Cortes proyecto de ley del Secretariado, personal auxiliar y subalterno de la Administración de Justicia.

—Expedientes de indulto y de libertad condicional.

—HACIENDA. — Decreto ley por el que se determina la exención de derechos arancelarios para el hilo riza en papel.

—Expedientes de crédito.

AGRICULTURA. — Decreto por el que se nombra director general del Patrimonio Forestal del Estado, al ingeniero de Montes don José Martínez Falero.

—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola, a don Miguel Ganuza del Riego.

OBRAS PUBLICAS. — Decreto por el que se establece una nueva clasificación de los puertos españoles.

—Decreto por el que se autoriza al ministro de Obras Públicas para continuar por el sistema de administración, las obras de dragado de los canales de acceso a la esclusa en el puerto de Sevilla.

—Decreto por el que se autoriza la ejecución por el sistema de contrata de las obras del muelle pesquero y dragado en el puerto de Muros (La Coruña).

—Decretos por los que se autoriza la celebración de subasta de obras de abastecimiento de aguas de Alpera (Albacete), de Almodóvar del Pinar (Cuenca), de Valdeganga (Cuenca), de Gudar (Teruel), de Ademuz (Valencia), de Tuejar (Valencia), de Chellar (Valencia), de Alcubles (Valencia), de Llosa de Llanes (Valencia), y de las de saneamiento de Aldeanueva del Camino (Cáceres), de San Martín de Trevejo (Cáceres) y de Colmenar (Málaga).

Expedientes: Soria. Propuesta de condiciones para la adjudicación mediante concurso, del salto del pie de presa del pantano de La Cuerda del Pozo.

León: Adjudicación mediante concurso del salto de pie de presa del pantano de Villaseca (propuesta de condiciones).

Teruel: Propuesta de condiciones para la adjudicación mediante concurso, del salto de pie de presa del pantano de Santoles.

Ebro: Canal de Las Bárdenas. Perfiles 80 al 111 y se fija en quinientas mil pesetas la anualidad de 1946. —Cifra.

PERFIL DEL DIA

Nuevo esqueje del tronco hispánico

España entera ha recibido con sincera y honda emoción la proclamación de la independencia de Filipinas Esas islas que formaron parte del florón de nuestro Imperio, regadas con la sangre de nuestros conquistadores, son hoy ya una nación independiente.

La alegría de la Madre Patria ante el florecimiento de este nuevo esqueje del glorioso tronco hispánico. ha sido fielmente expresado en los mensajes dirigidos al pueblo filipino por nuestro Caudillo y varios Ministros y altas personalidades de nuestra intelectualidad.

Ante ese hecho histórico, que incorpora a los pueblos independientes y soberanas a otra gran nación que hasta hace no mucho tiempo formó parte del Imperio español y que hoy mismo constituye la avanzada del bloque espiritual de la Hispanidad y de la civilización cristiana en mares y tierras remotas, nosotros en manera alguna podíamos adoptar una posición partidista, parcial, mirando el presente y el futuro de las islas que llevan el nombre de uno de nuestros grandes reyes, desde un punto de vista incompleto o fraccionado. El pueblo español, sin distinguir en los matices interiores del pueblo filipino, sin pretender penetrar ni inmiscuirse en las diversas facetas de su política interna, se hace eco del júbilo y la alegría—de las que participa sinceramente—de la comunidad filipina, y hace los más fervientes votos por que la nación hermana, con la que tantos y tan estrechos vínculos nos ligan de manera indisoluble, prosiga con libertad y con soberanía una era de paz, de trabajo y de tranquilidad, que la permita borrar en corto plazo las heridas y destrozos provocados por la dominación nipona. Sangre española y filipina ha corrido juntamente, en reiteradas ocasiones, al través de la historia. Y recientemente, cuando las hordas japonesas dieron rienda suelta a su odio contra todo lo que representara españolismo y espiritualidad cristiana, nuevamente españoles y filipinos volvieron a estrecharse en la comunidad de un heroísmo y de un martirologio en el que los verdugos orientales no tuvieron en cuenta la distinción de nacionalidad, y sí únicamente la procedencia de un mismo tronco español y cristiano. Por eso, desde los días en que las islas se incorporaron a la Corona española, España ha estado siempre presente en la vida y en el desarrollo del pueblo filipino. Como lo estuvo en la memorable fecha, representada por la Embajada que con carácter extraordinario ha acudido a Manila para testimoniar a la nación filipina el afecto, la simpatía y el cariño del pueblo español. Una presencia que no constituye un acto de frío rigorismo protocolario. Es la presencia efectiva, viva y palpitante, de la Madre España, deseando a una de sus hijas predilectas, un futuro de gloria y grandeza.

Los comunistas derrotados en la Asamblea francesa

SE APROBO EL ACTA DE REYNAUD

París, 5. — Paul Reynaud, ex primer ministro de Francia, ha hablado esta tarde durante tres horas seguidas en la Asamblea para defenderse de las acusaciones de los comunistas quienes mantienen que si el ex ministro es inhábil «político y moralmente» lo es para ser diputado. Después de una sesión tormentosa, la Asamblea votó a favor del acta de Reynaud por 298 votos contra 132.—Efe.

Nuevo Rector de la Escuela Diplomática

Madrid.—El Ministro de Asuntos Exteriores, juntamente con el Director saliente, señor Palacios, han dado posesión del cargo al nuevo director de la Escuela Diplomática, señor Doussinague

Inmediatamente se va a aumentar LA RACION DE PAN

Es indispensable rebajar el precio de la mayor parte de los artículos

Interesantes manifestaciones del Ministro de E. Nacional

Madrid, 6.—El ministro de Educación Nacional recibió a los periodistas a primera hora de la tarde y al referirse a los acuerdos del Consejo de Ministros de anoche, se expresó en los siguientes términos: «Conviene insistir en la falsedad de la noticia dada en los medios extranjeros, sobre las intenciones del Gobierno español de exportar parte de su cosecha de cereales, con objeto de alcanzar divisas.

Desgraciadamente — dijo el señor Ibáñez Martín — España no se encuentra en condiciones de poder adoptar tal determinación en beneficio de los países de Europa que lo necesitan. De todos es conocida la situación económica nuestra y deficitaria cosecha de los tres últimos años, principalmente el año 1945, debido a la tremenda sequía y a la falta de producción, que no se recuerda en lo que va de siglo. Por tanto, debe desvanecerse la idea de que España pueda exportar nada de su cosecha, que tanto necesita para alimentar a los españoles y que, además, por otra parte, necesitará disminuir las importaciones aunque las siga practicando. Preocupación del Gobierno ha sido, durante el tiempo de escasez, aumentar la alimentación de los españoles. El propósito va a poder ser logrado inmediatamente. Se espera a conocer el resultado de la actual recolección, para inmediatamente comenzar el aumento de la ración de pan a las cartillas de tercera. Después se hará con las de segunda, que están igualmente necesitadas de mejora. Todo ello, unido a un claro concepto de la política económica al mejor servicio del interés de todos los españoles, se decide el Gobierno a atacarlo en términos que hagan posible el que las clases media y modesta puedan vivir. Es indispensable, por tanto—añadió—rebajar el precio de la mayor parte de los artículos; unos ponerlos en consonancia con los precios medios de carácter internacional en los países de economía normal, y todos para que salgan de la situación a que fueron llevados por las circunstancias. En esta tarea, el Gobierno está seguro de verse asistido por todos los españoles, pero singularmente por los productores, más obligados que nadie a apoyar esta política que, en definitiva, a ellos es a quien ha mejorado preferentemente. Conviene que España sepa que el Caudillo trabaja incansablemente en esta empresa de mejorar la situación económica de los españoles. Como siempre, su preocupación es inspirar las medidas que el Gobierno adopta y que se adoptarán, y que es propósito suyo convertir en realidad. Interesa subrayar también que, sin una sincera y eficaz política de baja de precios y coste de vida, serían vanas e inútiles todas las mejoras que pudieran otorgarse en materia de salarios y sueldos. Interesa que no haya nadie desentendido en este problema, para cuya resolución se precisa de la colaboración de todos.

A preguntas de un periodista, contestó el ministro que también se acordó conceder cupos de harina al vecindario, como igualmente fabricar pasta para sopa, a fin de que las clases media y modesta tengan suficiente alimentación. Añadió que el Ministerio de la Gobernación aprobó importantes obras en los pueblos adoptados: y sometió a la deliberación de los ministros una rectificación del plan de Madrid, para armonizarlo con los proyectos de Obras Públicas, sobre todo en lo que se refiere a los accesos a la capital.

El ministro de Justicia presentó un proyecto, que fué aprobado y será llevado a las Cortes, que afecta a seis mil personas que tiene como finalidad unificar el escalafón del personal de los Juzgados. Comprende once cuerpos distintos. Aspira el proyecto a suprimir el valor por aranceles en lo posible y se trata de mejorar la situación de los servidores de la justicia. No obstante, se res-

(Continúa en cuarta plana)

La Policía de EE. UU. mata a un soldado ruso en Viena

LA VICTIMA HABIA DISPARADO ANTES CONTRA UN MILITAR NORTEAMERICANO

Viena. — Hoy ha resultado muerto a consecuencia de los disparos de la Policía militar norteamericana, un soldado ruso que disparó contra otro estadounidense, fallando el tiro.

El soldado soviético se presentó frente a un club nocturno de la zona americana empuñando una pistola y disparó contra un policía norteamericano. La patrulla americana disparó a su vez, resultando el soldado ruso alcanzado por ocho tiros. Murió instantáneamente.

El mando norteamericano ha protestado ante el comandante ruso Korosev.

A consecuencia de varios incidentes de esta índole se había acordado que los rusos no entrasen en la zona norteamericana armados.

El ruso que resultó muerto no tenía pase.—Efe.

MANIFESTACIONES JUDIAS CONTRA INGLATERRA EN BULGARIA

Sofía, 6.—Los miembros de la colonia judía han realizado manifestaciones para protestar contra la política británica en Palestina y para pedir la libre inmigración. Las tiendas judías estuvieron cerradas durante dos horas.—Efe.

Funerales por las víctimas del C-4

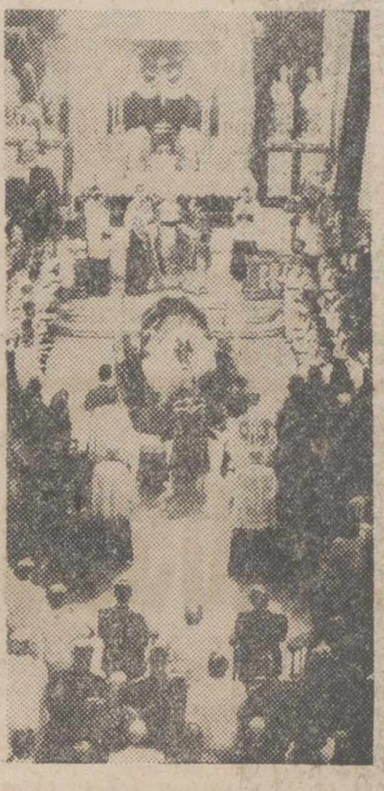

Cartagena. — El Obispo reza un responso en los funerales celebrados en sufragio de las víctimas del submarino C-4, hundido recientemente

Otra disputa al Consejo de Seguridad

Argentina reclama a Gran Bretaña las islas Malvinas

Nueva York, 6.—La Cámara de Diputados de la Argentina, ha pedido al Gobierno que presente ante el Consejo de Seguridad la disputa con Gran Bretaña, referente a las islas Falkland, del grupo de las Malvinas, según se dice en los círculos allegados al Consejo de la ONU.

En éstos, se pone de relieve que Gran Bretaña tratará posiblemente de demostrar que el asunto de las Malvinas no corresponde al Consejo y otros observadores formulan conjeturas acerca de si el Gobierno argentino planteará el problema contando con el apoyo de la Unión Soviética.—Efe.

EL PLAN BARUCH

Nueva York, 6.—Los Estados Unidos han presentado al Comité Especial del Consejo de Seguridad, un memorándum sobre el plan Baruch, para el control de la energía atómica, en el que se expresa que la clave para este control está en la fiscalización eficaz de todas las existencias de los metales radioactivos, uranio, torio y sus derivados, puesto que sin ellos no puede producirse energía atómica. Dicho Comité estudia actualmente si el control de la energía atómica puede estar a cargo de una Organización mundial, como ha propuesto el delegado soviético, Gromyko, o si pueden encargarse de él los actuales organismos de las Naciones Unidas.—Efe.

Un avión gigante para arrojar la bomba atómica

Va a ser fabricado por Estados Unidos

Detroit, 6. — Los Estados Unidos proyectan la construcción de un avión de bombardeo capaz de volar desde este país a cualquier centro industrial del mundo, para arrojar la bomba atómica, según ha manifestado el secretario del ministro del Aire. Este avión puede volar diez mil millas con una bomba atómica a bordo.—Efe.

LA CONFERENCIA DE BOGOTA

Wáshington, 6.—El Comité Jurídico del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, integrado por representantes de diez países, se ha reunido para preparar la Conferencia de Bogotá. La Argentina ha estado representada por Rubenjo Dussaut, consejero de la Delegación argentina en la Unión Panamericana y substituto del delegado titular, el embajador Rodolfo García Arias.

El Comité ha estudiado el proyecto del Estatuto de la Comisión Interamericana de Mujeres y el proyecto del texto de la declaración de derechos y deberes de los Estados.

Los asistentes discutieron además si la Comisión de Mujeres deberá organizarse o se una a la sección de la Unión Panamericana. Como no se ha llegado a un acuerdo, se ha decidido continuar la discusión sobre el mencionado asunto, durante otra sesión que se celebrará posteriormente.

Los miembros del citado Comité han manifestado que tomaron nota del texto de la declaración de derechos y deberes de los Estados y han expresado su esperanza de que quedará terminada para la reunión del Consejo Directivo, que tendrá lugar el día 17 del próximo mes de agosto.—Efe.

LOS INTENTOS DE SUICIDIO POR MEDIO DE SOPORIFEROS

Lynbrook, 6.—Un nuevo antídoto para los casos de intento de suicidio por medio de excesivas dosis de soporíferos, anuncia que ha sido empleado con éxito por el doctor Abraham W. Freireich.

La nueva droga se llama sulfato de anfetamina X, ha sido empleada por el Ejército durante la guerra para proporcionar energías a los aviadores, a los que estaban encomendadas largas misiones de bombardeo.

EL ENVIO DE TRACTORES NORTEAMERICANOS A RUSIA BLANCA

Londres, 6.—Comunican de Moscú que Robert R. Levingstone, jefe de la misión de la UNRRA, en Rusia Blanca ha manifestado que dicha organización ha paralizado los envíos de tractores desde los Estados Unidos a la Unión Soviética. Añadió que ha enviado una nota de protesta a Wáshington.—Efe.

Funerales por el Expresidente Rios en Madrid

PRESIDIO EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

Madrid, 6.—A mediodía de hoy, en San Francisco el Grande, se ha celebrado el funeral por el eterno descanso del presidente de Chile, don Juan Antonio Ríos, organizado por el Ministero de Asuntos Exteriores y la representación diplomática chilena. Presidió el ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo, con el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao y los ministros de Justicia señor Fernández Cuesta y de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín. En otra presidencia se hallaban el ministro de Chile en España, señor García Oldini; el Arzobispo chileno, Monseñor Larson; el Encargado de Negocios, señor Mardones y demás personal de la Embajada. Asistió el Cuerpo Diplomático en pleno, con su decano, Monseñor Cicognani; el vicepresidente de las Cortes, señor Alfaro; el Marqués de la Valdavia, en representación del Ayuntamiento de Madrid; el Gobernador militar y jefe provincial del Movimiento; subsecretarios de los Departamentos ministeriales, directores generales, representaciones de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y alto personal de los Ministerios y demás centros del Estado. También asistieron el director del «Diario Ilustrado» de Chile, señor Silva y el redactor jefe don Manuel Vega. Ofició la misa el Padre Gerardo. Durante la ceremonia, fué cantada por la Capilla del templo, la misa de requiem, de Perossi Después de la misa, el Obispo auxiliar de Madrid, doctor Morcillo, rezó un responso.—Cifra.

UN TRIPTICO DE VAZQUEZ DIAZ, PARA EL PALCO PRESIDENCIAL DE LA PLAZA DE TOROS DE MADRID

Madrid, 6.—En el Palacio de la Diputación Provincial, ha sido expuesto esta mañana el proyecto tríptico para adornar el antepalco presidencial de la plaza de toros de Madrid. Figuran en él, en el centro, el retrato de Belmonte y a ambos lados las cuadrillas que inauguraron la plaza oficialmente y las que actuaron en la primera corrida de la liberación. Es obra de Vázquez Díaz. —Cifra.

La pena de muerte abolida en Rumania

Bucarest, 6. — La pena de muerte ha sido abolida en Rumania por virtud de un decreto oficial publicado hoy. La misma disposición restablece las antiguas leyes penales de acuerdo con la Constitución en vigor, al terminar el estado de guerra.—Efe.

Suenan las sirenas en Roma como protesta por los acuerdos de París

Roma, 6. — Las sirenas que daban la alarma durante la guerra han vuelto a sonar de nuevo en la capital italiana, como señal para que se procediera al cierre de los establecimientos y firmas privadas, durante quince minutos, como protesta contra la decisión tomada por los ministros de Asuntos Exteriores de los cuatro grandes, en París, en relación con la solución dada al problema de Venecia Julia.—Efe.

Los Ministros de Industria, Agricultura y Hacienda, a Villa Cisneros

EN VIAJE DE PRUEBAS DEL AVION TRASATLANTICO ESPAÑA-SURAMERICA

Madrid, 6. — Los ministros de Industria y Comercio, Agricultura y Hacienda han salido esta mañana en avión para Villa Cisneros, en vuelo de prueba del avión adquirido recientemente para realizar el servicio trasatlántico España - Suramérica. Acompañan a los ministros el subsecretario del Ministerio del Aire y otras personalidades.

Pasarán el domingo los viajeros en aquel punto, y el lunes regresarán a Madrid en el mismo avión.—Cifra.

DOCTOR SARACIBAR
OCULISTA
Marina de Escobar, núm. 4
VALLADOLID

M.C.D.2022

Dietario

Cabalgatas

La gran fecha—la fecha solemne de la inauguración de la Exposición «Ambas Castillas»—se acerca y con ello crece el entusiasmo y la expectación ambiente ante el magno acontecimiento.

Esta vez se ha logrado sacudir nuestra ingénita indiferencia y los palentinos han llegado a considerar como cosa propia esa Exposición que ha de congregar en nuestra ciudad todo lo más representativo de las diez y seis provincias castellano-leonesas. Cada cual aporta sus iniciativas, sus opiniones y sus mejores esperanzas de éxito, en un alentador deseo de cooperación palentinista.

A este respecto ha llegado hasta nosotros una iniciativa que nos parece muy estimable.

—Puesto que con muy buen acuerdo—se nos dice—se quiere organizar una fiesta de «Exaltación castellana» de carácter literario, ¿por qué no se amplía a otros aspectos folklórico y artístico?... Imaginamos que en el próximo mes de septiembre se nos depara con la Exposición la mejor coyuntura para fortalecer los vínculos regionales y estimular ese sentimiento de amor a nuestra Castilla inmortal que los castellanos, llevados de su propio carácter reconcentrado y austero, muchas veces olvidan. Bien está ese torneo literario de que se habla. Pero no es bastante. Sería muy interesante preparar otros festejos más populares, más multitudinarios, dentro de ese plausible objetivo de «Exaltación castellana», que se persigue. Si hacen falta ideas, nosotros podríamos aportar algunas a la Comisión de Festejos.

Las ideas que se nos han sugerido nos parecen muy interesantes y acertadas.

—Sin duda —añade nuestro comunicante— se habrá pensado organizar una grandiosa cabalgata, festejo que ya tradicionalmente se ha incorporado a nuestro programa septembrino. Pero este año esa cabalgata debe tener un marcado carácter castellano histórico y evocador. Debiera ser a manera de una rememoración fastuosa y simbólica, de los más gloriosos episodios de nuestra fecunda historia, y también de las más excelsas figuras castellanas...

Hay abundantes motivos de inspiración con sólo repasar nuestros anales: la boda del Cid con Doña Jimena, en la Iglesia de San Miguel, pudiera ser reconstruída con personajes y atuendos de la mayor fidelidad posible, la entrada de César-Emperador Carlos V en Palencia, con aquellos brillantes torneos de que nos habla el Arcediano, que se celebraron en la «Floresta de Diego Ossorio»—el término de «Las dos Aguas»—la defensa de la ciudad por las heroicas mujeres palentinas, contra las tropas invasoras de Lancáster, que las valió el privilegio de la banda de oro, una evocación simbólica de nuestra gloriosa Universidad, la primera de España y una de las más antiguas de Europa, etc., etc... Todos estos episodios y recuerdos históricos, tan ligados al pasado de nuestra ciudad y tan en estrecha vinculación con la historia de Castilla, ofrecen magníficos motivos de inspiración para una grandiosa cabalgata que sería el pasmo y admiración de las gentes. Esta cabalgata, podría salir en la fecha de inauguración del Certamen y cerrarse con otro fantástico desfile alegórico, en el que estuvieran representadas por sendas carrozas, cada una de las diez y seis provincias castellano-leonesas.

Lanzamos la idea por si se encuentra acertada. Este año cada palentino debe portar su granito de arena al mejor éxito de esa gran empresa nacional, que se nos ha confiado. Quede ahí, por si vale..

El homenaje nacional a don Matías Barrio y Mier

La placa y mausoleo han sido confiados al escultor palentino don Jesús Lantada

Se encuentra en nuestra capital el presidente de la Junta Nacional del Homenaje a don Matías Barrio y Mier, don Gonzalo Diéguez Redondo, quien en unión del escultor palentino, don Jesús Lantada, se dirigen a Verdeña de la Peña, a fin de iniciar los trabajos preparatorios para la colocación de la placa y erección del mausoleo que ha de guardar los restos de tan insigne patricio.

Comenzada ya la campaña del Homenaje por una serie de conferencias, continuará con la edición de las Obras de don Matías y juicios críticos sobre su gran labor.

Acompañados del delegado regional, se proponen visitar a las autoridades de la ciudad para cumplimentarlas y aunar el mayor número de adhesiones al buen éxito del homenaje.

HERNIADOS

APARATO ENARTRODIAL FARRE, para la contención de las **HERNIAS**, cualquiera que sea su tamaño, (singularmente de las operadas que se han reproducido). **EVENTRACIONES, ESTOMAGO CAIDO Y RIÑON MOVIBLE**. Además de adaptarse exactamente al cuerpo, sin producir la menor molestia en ningún punto, ejerce su presión no con tirantes o correas, sino por medio de dispositivos que permite graduarla y fijarla en la dirección conveniente. Nos ponemos a disposición de los señores médicos que deseen examinar estas características. Tanto estos **APARATOS** como los **CORSES MECANICORREGULADORES** para las **DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL**, se construyen especialmente para cada caso, mediante prescripción facultativa.

Visita en **PALENCIA**, para recibir encargos, el día 9 del actual mes de julio, de 10 a 2, en el Consultorio de don Teógenes Manuel Aguilar, calle Mayor Principal, número 28, piso bajo, derecha.

CASA CENTRAL FUNDADA en 1897: «GABINETE ORTOPEDICO DE DON JERONIMO FARRE», calle Marqués de Valdeiglesias, (antigua de las Torres), 5 y 13, MADRID. (Censura Sanitaria, 3.268).

Religiosas

NRA. SRA. DE LA CALLE. — El domingo, 7, Dominica IV después de Pentecostés, habrá misas desde las siete hasta las once y media, cada media hora.

A las ocho, misa de Comunión general, en honor a la Virgen del Carmen.

A las nueve y media, misa rezada para los niños de las Escuelas y Colegios de la Parroquia.

A las once y media, misa rezada y durante ella, se rezará el Santo Rosario y ejercicio del mes.

A las doce, catequesis para niños.

El lunes, día 8, dará principio el solemnísimo novenario que la V. O. T. y Cofradía del Carmen, dedican a su Excelsa Madre del Monte Carmelo. Todos los días por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general, con acompañamiento de órgano.

A las once y media, misa rezada, Rosario y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las ocho, Exposición de S. D. M., Rosario, ejercicio de la novena, solemne reserva, terminando con escogidos cánticos por la Capilla de Música de la S. I. C.

Los sermones están a cargo del elocuente orador sagrado M. I. Señor doctor don Santos Bequiristain, Doctoral de la S. I. C. de Pamplona.

El mismo día 8 la Asociación de Animas, establecida en dicha iglesia, celebrará a las diez el funeral mensual aplicado en sufragio de las Benditas Animas.

ADORACION NOCTURNA.—En el día de hoy, todos los adoradores, tanto activos como los honorarios, que gusten acompañarnos, deberán estar a las diez menos cuarto de la tarde en la estación de los ferrocarriles Secundarios, en donde estará preparado un autovía, con el fin de salir a las diez en punto en dirección al pueblo de Baquerín de Campos, para celebrar la Vigilia de las Espigas.

Vamos a rendir tributo al Creador en presencia de las obras más bellas de su omnipotencia, como son los campos y el espectáculo que ofrece la Naturaleza en el mes de las espigas y su inmediata recolección.

Quedan, por medio de la presente nota, invitados todos los católicos que sientan amor a Jesús Sacramentado.

IGLESIA DE SAN PABLO

Cultos en honor de Nuestra Señora del Rosario. Los mensuales que el Rosario Perpetuo dedica a su Patrona. A las siete y cuarto de mañana domingo, Rosario de la Aurora por el interior del templo.

Por la tarde, los cultos a las ocho con Exposición de S. D. M., Procesión de la Santísima Virgen del Rosario y Sermón, por el P. Víctor Marcos, O. P.

Exposición de la Fotografía Palentina en la Casa de Palencia en Madrid

FALLO DEL JURADO

Reunido el jurado calificador de los trabajos presentados en el Certamen de la Fotografía Palentina convocado por la Casa de Palencia en Madrid, ha acordado conceder los siguientes premios:

Primera Medalla.—A don Felipe Sierra Calvo, por su trabajo «Pax».

Segunda Medalla.—A don Florencio Domínguez del Campo, por su trabajo «Báculo de Fresno».

Tercera Medalla.—A don Francisco de P. de Ponti, por su trabajo «Aguilar de Campóo».

Accésits.—Primero: A don Pedro Buey Alario, por su trabajo «Aguas mansas»; segundo: A don Juan Ribó Cebrián, por su trabajo «Llegó el otoño en «El Cuadrilátero»; tercero: A don Guillermo del Paso Sanz, por su trabajo «Album de fotografías retrospectivas».

HERRERA DE PISUERGA

El miércoles, día 10, tendrá lugar en esta ciudad la

GRAN FERIA DE SAN ZENON

¡Toda clase de ganado!

ALMORRANAS-VARICES

ULCERAS VARICOSAS, FISTULAS, FISURAS, PICOR y toda enfermedad recto anal. Tratamiento sin OPERACION, Instituto Antihemorroidal. Montera, 45, MADRID. Doctor Santiago Subirach. Consulta en VALLADOLID, de 11 a 1, del 20 de junio al 15 de julio de 1946. Pasión, 4. Informes, HOTEL ESPAÑOL. C.S. 3.639

JESUS AGUADO LOSADA

AGENTE CORREDOR MATRICULADO

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas, por cuenta ajena; traspasos, negocios, inversiones capital, etc., etc.

OFERTAS. — DEMANDAS. — CONSULTAS

Avenida Calvo Sotelo, E. 3.º, izquierda — PALENCIA

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros. — Domicilio social, BILBAO

SEGUROS, INCENDIOS, VIDA Y ACCIDENTES

Subdirector en PALENCIA, D. Aquilino García González, Valentín Calderón, 5

SUBDIRECCIONES Y AGENCIAS, en todas las capitales y poblaciones más importantes. — TELEFONO, 215

CENTRO DE BELLEZA

Peluquería para Señoras

Ondulación permanente de ondas «Eugene»

Naturalidad - Seguridad - Elegancia

Especialidad y garantía en todas tonalidades de TINTES y DECOLORACIONES del cabello

Nicolás Alario González — Mayor, 73. Teléfono 530

BAÑOS DE RETORTILLO (Salamanca)

TEMPORADA OFICIAL, 15 DE JUNIO AL 25 SEPTIEMBRE

Aguas sulfurado-sódicas, nitrogenadas y muy radio-activas a 48.º. Manantial artesiano (212 litros por minuto). Maravillosa eficacia en el REUMATISMO, AFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DE LA PIEL. Telégrafo público.

(C. S. 12) (1)

AYUNTAMIENTO

El ornato de la ciudad

El alcalde don Severino Rodríguez Salcedo, continúa preocupándose del ornato y embellecimiento de la ciudad y de las condiciones higiénicas de la misma, si bien todas las obras proyectadas y aprobadas tienen que seguir los trámites reglamentarios, lo que retrasa en parte su ejecución.

Actualmente se están reparando algunas fachadas, o paramentos visibles desde la vía pública. A tales efectos, se harán cumplir los mandamientos de las Ordenanzas municipales que afectan a todos los propietarios de fincas urbanas.

La Guardia municipal ha comenzado una nueva inspección de domicilios para comprobar su estado de sanidad, seguridad e higiene.

Es interés igualmente de la Alcaldía que se acedenten los patios interiores de las casas, escaleras y lugares de uso común, que deberán estar por la noche debidamente alumbrados.

En cuanto a balcones, miradores, puertas de calle, rejas, escaparates, portadas de establecimientos, muestras, rótulos, anuncios, toldos, persianas, cortinas al exterior, tapias, vallados, medianerías al descubierto deben también reunir las condiciones necesarias de ornato, limpieza y seguridad en su caso.

Se arreglarán los canalones de conducción de aguas pluviales que se hallen en malas condiciones.

Finalmente no se consentirá que los postes, carteles y demás medios de propaganda y reclamos comerciales, falten al ornato o a la Ortografía castellana, y por su aspecto, dibujo o inscripciones al tono general de la vía donde estén situados sin que puedan oponerse a la estética y al buen gusto, a cuyo efecto se solicitará de la Alcaldía el oportuno permiso para el revoque, instalación o arreglo, no permitiéndose colocar colores exóticos distintos de los usuales en Palencia, sin perjuicio de las revisiones que son reglamentarias.

NEGOCIADO DE QUINTAS. — Se interesa la presentación de los mozos del reemplazo de 1947 siguientes, o sus familiares:

Máximo García Zorrilla; Sócrates Becerril Henares; Fidel Ruiz Calvo; Alejandro Aguado Ribote y Feliciano Cachorro León; Angel Gento Estefanía; José Barbáchano Gómez y José Mediavilla Mediavilla.

Del reemplazo de 1937, Pascual Aguado Rodríguez.

Y del reemplazo de 1938, Gonzalo Alvarez García.

Palencia 6 de julio de 1946. — El Alcalde, Severino RODRIGUEZ SALCEDO.

El pantano de Compuerto es de excepcional interés para toda la provincia de Palencia

Tendrá mayor capacidad que el de Camporredondo y asegurará el riego intensivo de más de 20.000 hectáreas

La presa creará un salto de 50 millones de Kws. hora anuales de producción

Como ayer adelantábamos, el proyecto del Pantano de Compuerto, estudiado por la Confederación Hidrográfica del Duero, ha sido remitido en el mes de abril último al Ministerio de Obras Públicas, proponiendo su aprobación.

El Pantano de Compuerto es el segundo Pantano de regulación del río Carrión y tendrá una capacidad de embalse de noventa millones de metros cúbicos que con los setenta del de Camporredondo ya construído, sumarán 160 millones de metros cúbicos de capacidad, permitiendo regular en agosto un caudal de diez y ocho metros cúbicos por segundo y asegurar así el riego intensivo de más de veinte mil hectáreas.

La zona dispuesta para recibir este beneficio tiene una extensión prácticamente ilimitada en la margen derecha del río Carrión, reuniendo condiciones excepcionales de diverso orden para la transformación, con una tradición de riego de siglos y en la que en los últimos años se ha llegado rapidísimamente a absorber prácticamente la totalidad de los recursos regulados por el Pantano de Camporredondo, aún sin contar con adecuadas obras de distribución.

El nuevo Pantano alcanzará la capacidad antes indicada con una presa de setenta y ocho metros de altura emplazada 150 m. agua abajo del puente denominado de Compuerto. La altura de esta presa excederá por tanto en doce metros a la de Camporredondo.

Los informes geológicos son inmejorables y ofrece además este Pantano la particularidad sumamente estimable desde diversos puntos de vista y poco frecuente en esta clase de obras, de no ocupar edificio alguno habitado, siendo también relativamente reducida la superficie de tierra de labor a expropiar.

Las obras están valoradas en poco más de cincuenta millones de pesetas, comprendiendo las de la presa y las variantes de carreteras que será necesario construir.

La presa creará además un salto capaz de producir unos "cincuenta millones de Kw-hora" anuales y mejorará la regulación del tramo industrial de este río hasta Pino y Saldaña, el cual alcanzará una capacidad de producción de cerca de "ciento veinte millones de Kw-hora" sobre la cifra antes dada para el salto de pie de presa.

La obra, es pues, como se desprende de estos datos, de excepcional interés para toda la provincia de Palencia, sólo comparable al que merece igualmente el Pantano de Aguilar, en el Pisuerga que, con capacidad superior, permitirá en su día incrementar aún más los regadíos del Carrión después de dejar cubiertas las necesidades de la cuenca propia.

Estos grandes pantanos reducirán, hasta casi eliminar en lo sucesivo los peligros de desbordamientos e inundaciones agua abajo, evitando los daños consiguientes y permitiendo el aprovechamiento de terrenos antes improductivos, de todo lo cual resulta un beneficio indirecto de valor incalculable.

De esperar es que nuestras autoridades y Organismos representativos apoyen un proyecto de tan enorme trascendencia para la economía palentina, interesando su más pronta aprobación, con lo que se logrará impulsar decisivamente el resurgir de nuestra tierra, iniciado con la construcción de los pantanos de Camporredondo y La Requejada y el trazado de acequias de riego por las vegas provinciales.

Se modifica el vigente régimen de retribuciones en la Industria Yutera, con carácter transitorio

Incremento de los salarios de 1938 para el personal femenino en un 65 por ciento y para el masculino en un 55

El «Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente Orden del Ministerio de Trabajo:

Dadas las circunstancias económico-sociales en que actualmente se desenvuelve la Industrial Textil Yutera, así como los principios generales que inspiran la política de salarios de este Departamento, resulta necesario modificar el vigente régimen de retribuciones establecido para dicha Industria en virtud de las Ordenes de 2 de marzo de 1938, 14 de agosto de 1943 y 8 de mayo de 1945; si bien con carácter estrictamente transitorio, y hasta que en fecha próxima se dicte el oportuno Reglamento de Trabajo por el que haya de regirse este Sector de la Industria Textil.

Para el logro de la apuntada finalidad,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar lo siguiente:

Artículo primero.—1) Provisionalmente, y hasta que sea promulgado el Reglamento Nacional de Trabajo para el Sector Yutero de la Industria Textil, todas las Empresas que habitualmente estén consideradas como yuteras quedarán clasificadas en las dos zonas que a continuación se expresan, a los sólos efectos de retribución de su personal:

a) ZONA PRIMERA. — En ella quedarán comprendidas las Empresas sitas en capitales de provincias o en localidades que cuenten con más de veinte mil habitantes, aunque no sean capitales de provincia, así como en las localidades enclavadas en un radio de veinte kilómetros unas de otras.

b) ZONA SEGUNDA. — Estará constituída por las Empresas yuteras no comprendidas en la zona anterior.

2) Para el cómputo de habitantes se atenderá a la población de hecho existente, conforme a la última revisión anual del Censo oficial.

3) Para el cálculo de distancias, y en el supuesto de que existieran divergencias, según que se mida por carretera o por ferrocarril, se atenderá en todo caso a la distancia menor.

Artículo segundo.—1) A partir del día primero de julio próximo, en la Industria Textil calificada como yutera regirán como salarios mínimos para sus distintas categorías profesionales los establecidos por la Orden de 2 de marzo de 1938, incrementados en la siguiente cuantía:

a) PRIMERA ZONA.—Personal femenino sesenta y cinco por ciento; personal masculino, cincuenta y cinco por ciento.

b) SEGUNDA ZONA.—Personal femenino, sesenta por ciento; personal masculino, cincuenta por ciento.

2) Asimismo se aumentarán las tarifas de destajos señaladas por la citada Orden de 2 de marzo de 1938, de tal forma que proporcione a los operarios que den un rendimiento correcto un ingreso que sobrepase, cuando menos, en un veinticinco por ciento al que obtendrían si fueran remunerados por unidad de tiempo.

Artículo tercero.—Todo el personal obrero de este Sector industrial habrá de ser asimilado a alguna de las categorías profesionales comprendidas en la referida Orden de 2 de marzo de 1938, equiparándose a la última de las en ella contenidas a quienes realicen trabajos no calificados o de peonaje.

Artículo cuarto.—Por el carácter absolutamente transitorio y circunstancial de la presente Orden, que sólo habrá de regir hasta el momento en que entren en vigor las Ordenanzas laborales específicas y concretas para el Sector Yutero de la Industria Textil, actualmente en trámite de estudio preparatorio, ni la clasificación por zonas ni los beneficios que en la presente disposición se otorgan podrán invocarse como condición ni situación de derecho adquirida definitivamente al tiempo de promulgación del aludido Reglamento de Trabajo.

Madrid, 28 de junio de 1946.—**Girón de Velasco.**

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Las existencias de ganado de abastos

Instrucciones a las Juntas Locales e Inspectores Municipales Veterinarios

La política de gobierno para el mercado y consumo de carne, precisa una ordenación ganadera que permita conocer, en todo momento, la existencia de efectivos ganaderos de las especies de abasto y, en especial, de los que son susceptibles de próximo sacrificio.

En su virtud, y a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, tengo a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Las Juntas Locales de Asesoramiento creadas por la Comisaría General de Abastecimientos en su Circular 574, remitirán a la Jefatura Provincial de Ganadería del 1 al 5 de cada mes, inexcusablemente, y a través del inspector municipal veterinario (secretario de la Junta), una relación o estado numérico correspondiente a cada una de las especies vacuno, lanar, caprino y porcino, en la que se haga constar las existencias ganaderas de cada una de las especies indicadas en esa fecha, así como las variedades numéricas que en cada mes se hayan producido respecto a las existencias notificadas el mes anterior, por alzas debidas a nacimientos, adquisiciones o traslados de ganado procedente de otro término municipal, y bajas ocasionadas por muerte, por venta para sacrificio o por traslado o venta a otros términos municipales, haciendo constar asimismo el número y peso aproximado por cabeza de los animales que, dentro de las existencias que se notifican, *estén en condiciones de sacrificio en el mes siguiente al de la fecha del parte;* es decir, que en el parte que se remita en este mes de julio se reflejará el número de cabezas de las diferentes especies que se podrán sacrificar durante el mes de agosto, y así sucesivamente. Para la consignación y remisión de los datos que se interesan, se utilizará el impreso de existencias de ganado en primero de mes, que emplean actualmente los inspectores municipales veterinarios, en cuya última casilla es donde se consignará la cifra de animales en condiciones de sacrificio y consumo *en el mes siguiente al de la fecha del parte.*

Segundo.—A los efectos de dar cumplimiento a lo que se dispone en el apartado anterior, las Juntas Locales de Asesoramiento montarán el servicio que crean oportuno para la determinación de los datos que se interesan.

Tercero.—Dichas Juntas Locales deberán, asimismo, hacer un estudio del calendario ganadero de cada término municipal, en el que se haga constar el número de animales que se podrían sacrificar en cada época del año, indicando el número de cabezas y peso a la canal que adquirirán los animales en un año normal de pastos, estudio que remitirán a la Junta Provincial para que ésta, a su vez, pueda formular el plan provincial de posibilidades de abastecimiento de carne.

Cuarto.—En las Juntas Locales *se abrirá una cuenta para cada ganadero,* en la que se hará constar el número de cabezas de ganado que explota y las que venda con destino al sacrificio, dato que se tomará de la guía única de circulación, con el fin de que, si fuera preciso establecer el cupo por derrama, pueda hacerse ésta proporcionalmente al número de animales que figuren en la cuenta ganadera y descontando, a cada ganadero, las que libremente haya vendido con destino al matadero.

Confía este Gobierno Civil que, tanto las Juntas Locales de Asesoramiento como los inspectores municipales veterinarios, desplegarán la mayor actividad y celo en el cumplimiento de lo que en la presente Circular se dispone, evitando así las sanciones que de otro modo y bien a mi pesar me vería precisado a imponer.

Lo que se hace público para conocimiento y exacto cumplimiento por los Organismos y profesionales a quienes afecta.

Palencia, 6 de julio de 1946.

El Gobernador Civil, *Francisco Abella Martín.*

Servicio Nacional del Trigo

Desde el 16 queda prohibida la molturación de reservas por los agricultores en molinos maquileros

Podrán reanudarse cuando se formalicen las fichas C-1 de la actual cosecha

MOLTURACION DE RESERVAS POR LOS AGRICULTORES EN MOLINOS MAQUILEROS. — Para conocimiento de todos los agricultores e industriales molineros de esta provincia y en evitación de las sanciones que el incumplimiento de esta orden diere lugar, participóles que a partir del día 16 (diez y seis) de los corrientes, quedan prohibidas terminantemente todas las operaciones de maquila, tanto de cereales panificables como de piensos, por considerar esta Jefatura que hubo tiempo suficiente para molturar las reservas, máxime teniendo en cuenta, que las cartillas de fábrica quedaron anuladas ya hace varios días.

Estas operaciones podrán reanudarse cuando se encuentren totalmente formalizadas las fichas C-1 de la actual cosecha.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados para su más exacto cumplimiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia 5 de julio de 1946. — El Jefe provincial, **Pedro Izquierdo.**

ESCABECHE CHICHARRO

Gordo, superior

12 pesetas KILO

Plaza Abastos, 1, interior

POLSSA D.

Insecticida D. D. T., en cajitas-fuelle contra parásitos del hogar

Lo distribuye:

Manufacturas POZA

Diario de Avisos

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy sábado, sesiones a las ocho de la tarde y once de la noche. Programa doble. «Mujer sin rumbo» y «Encontró una estrella». Mañana domingo: A las cinco, ocho y once, la gran película titulada «Aprovechemos la noche».

PROYECCIONES. — Función única ocho tarde: «Casi un ángel».

TEATRO ORTEGA. — Función desde las ocho: «Fruto dorado» y «Vinieron las lluvias».

CINE CAPITOL. — Función desde las cinco: «Conflicto matrimonial» y «Cadenas invisibles».

CIRCO PRICE. — Instalado frente a San Lázaro. Hoy, sábado y mañana domingo, grandiosas funciones.

EL TIEMPO EN PALENCIA

Día 6-7-46

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 706'3. A las 8 de hoy, 708'8.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 23'8. Mínima de hoy, 9'2.

DIRECCION DEL VIENTO.-A las dieciocho de ayer, E. A las ocho de hoy, N. N. E.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIO. — Antolín Pérez Castrillo, de Arenillas de San Pelayo, con Ascensión Ubierna Diez, de Sotopalacios.

NACIMIENTOS. — María del Carmen Cuesta Báscones, de Honorio y Margarita, General Mola, 20; Raul Aureliano Ruiz Cortés, de Luis y María Paz, Estrada, 1; María del Carmen Ruiz Ibáñez, de Miguel y Máxima, Rizarzuela, 6; Ignacio Andrés Ibáñez, de Perfecto y María Purificación, Plaza Catedral, 2; Julián Maximiliano Sánchez Báscones, de Jesús e Isidora, Santiago, 34; Juan Luis Rebollo García, de Castor y Dolores, Mayor, 38.

DEFUNCION. — Saturnino Díez Massa, de 47 años, casado, Ricardo Cortes, 6.

ENSEÑANZA

EXAMEN DE ESTADO.—Después de brillantes ejercicios, ha aprobado el examen de Estado en la Universidad de Valladolid, el aventajado alumno del Colegio «La Salle», Juan Vicente Calderón Paradinas, hijo de nuestro distinguido amigo don Abilio Calderón y Martínez de Azcoitia. Enhorabuena.

POLSSA concentrado

D. D. T. Pureza 98 por 100

Destruye moscas, mosquitos, etc. POLSSA, es un producto del Instituto Ferrán

Lo distribuye para la provincia:

Manufacturas POZA

¡¡Mozos del reemplazo de 1947!!

¿Queréis cumplir el servicio militar en una Unidad de Especialistas?

HACEROS RADIOTELEGRAFISTAS EN VUESTRO PROPIO DOMICILIO

Informes: Apartado, 12.176, MADRID

YOGUR LA ABADIA

Desde esta fecha se pone a la venta este exquisito YOGUR al nuevo precio de 1,50 pesetas, hallándose en las principales farmacias y cafés de Palencia.

M.C.D.2022

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

SUMINISTRO EN LA CAPITAL

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SEMANA DEL MES DE JULIO

Todos los titulares de Colecciones de Cupones de Racionamiento, inscritas en los Establecimientos de la Capital, podrán hacer efectivo, a partir del miércoles, día 10 de los corrientes, el siguiente suministro:

ADULTOS

ACEITE DE OLIVA, ración individual de un octavo de litro, contra entrega del cupón número II, de la tira correspondiente a la semana 28 de la nueva Colección de Cupones.

AZUCAR, ración individual de 100 gramos, con corte del cupón número IV, de la tira de la semana del suministro.

ARROZ, el mismo tipo de ración anteriormente señalado, a cambio del cupón número III, de la tira correspondiente a indicada hoja semanal.

ALUBIAS, 100 gramos para cada cartilla de racionamiento, desglosando de la cartilla el cupón número III, anunciado para el suministro del artículo anterior.

JABON, módulo individual de 100 gramos, contra entrega del cupón número 50, de la hoja de «VARIOS».

PASTA PARA SOPA, ración individual de 100 gramos, con corte del cupón número V, de la tira correspondiente a la semana del suministro.

PATATAS, DOS kilogramos por persona, a cambio del cupón número VI, de la tira de indicada hoja semanal.

INFANTILES

ACEITE DE OLIVA, ración individual de un octavo de litro, contra entrega del cupón número II, de la tira correspondiente a la semana 28, de la nueva Colección de Cupones.

AZUCAR, a 100 gramos por persona, con corte del cupón número VI, de la tira de la semana del suministro.

ARROZ, el mismo tipo de ración anteriormente señalado, a cambio del cupón número III, de la tira correspondiente a indicada hoja semanal.

JABON, módulo individual de 100 gramos, desglosando de la cartilla, el cupón número 50 de la hoja de «VARIOS».

PURE, 100 gramos por persona, contra entrega del cupón número III, anunciado para el suministro de arroz.

PASTA PARA SOPA, ración individual de 100 gramos, con corte del cupón número V, de la tira corespondiente a indicada hoja semanal.

PATATAS, DOS kilogramos por persona, a cambio del cupón número IV, de la tira de la semana del suministro.

PRECIOS POR RACION DE LOS DIFERENTES ARTICULOS

	Pesetas		Pesetas
Aceite, un octavo	0'65	Alubias, 100 gramos	0'45
Azúcar, 100 gramos	0'50	Jabón, 100 gramos	0'45
Arroz, 100 gramos	0'30	Pasta para sopa, 100 gramos	0'40
Patatas, dos kilos	2'50	Puré, 100 gramos	0'30

BARES Y CAFES

Los industriales de este ramo, podrán retirar a cambio del cupón número II, de su correspondiente cartilla industrial, DOS kilogramos de café por ración, de las que tienen acreditadas oficialmente por esta Delegación Provincial.

Palencia, 6 de Julio de 1946.

El Gobernador Civil, FRANCISCO ABELLA MARTIN

¡¡LE INTERESA CONOCER...!!

Si desea instalar un negocio...
Si su negocio precisa reforma...
Si su actividad precisa un coche o camión...
Si precisa una buena máquina de escribir...
Si desea adquirir:
Muebles. Trajes. Ropas. Bicicletas. Relojes. Joyas. Vajillas. Cochecitos de niño. Radios y cualquier artículo, en los comercios palentinos.

TODO A PLAZOS
en
GALERIAS ORBE, S. L.
Mayor, 175, 2.º
¡SIN PAGO DE ENTRADA! ¡10 MESES CREDITO!
¡LAS MEJORES CONDICIONES!

La Industrial Vinícola Cigaleña
Almacén de Vinos. — Casado del Alisal, 26
PALENCIA
Esta casa, ofrece, como siempre, las mejores clases de vinos Manchegos, Aragón y Rioja
Especialidad en claretes de Cigales y blancos de la Nava
Precios especiales para Mayoristas, Cooperativas y Hermandades de Labradores

Clamoroso éxito del "Circo Price" de Madrid

EL DOMINGO SE CELEBRARAN LAS FUNCIONES DE DESPEDIDA

Ante justificada expectación de nuestro público, ha hecho su presentación el magnífico Circo Price de Madrid, instalado en el solar de San Lázaro.

En realidad, y respondiendo con creces a la propaganda, no se trata de un Circo más, sino de un espectáculo circense realmente excepcional y con categoría y prestancia de gran Circo internacional.

Separándose de los programas al uso, el Circo Price presenta como principal atracción su colección de fieras — el número aristocrático por esencia en la tradición de la pista— con su estupendo Parque Zoológico que permanece abierto al público de once de la mañana a dos y de cuatro a seis.

Nada falta y nada sobra en el suntuoso desfile de atracciones sobre la pista del Circo Price, en viaje por España.

Párrafo aparte, merecen los «ases de la risa», los celebérrimos y populares payasos «Hermanos Díaz», tan conocidos y admirados en Palencia por anteriores y triunfales actuaciones.

No es necesario destacar los demás números, porque todos ellos merecen ciertamente los más cálidos elogios, como lo demostró el éxito clamoroso que obtuvieron en su primera actuación ante nuestro público.

Para mañana domingo, se anuncia la despedida de este grandioso Circo. A las cinco de la tarde, se celebrará, como despedida de la Compañía una función extraordinaria de «Gran gala infantil», con sorteo de montañas de juguetes y paseo de los niños en los borriquillos morunos. Además, en esta función se regalará a los «peques» por sorteo, el precioso y original juguete de moda «El pincho acróbata».

Las dos últimas funciones del Price, en Palencia, se celebrarán a las ocho y a las once, siendo de esperar un éxito tan merecido como en las anteriores funciones.

En resumen: un gran acierto de «Circuitos Carceller», tan experimentados en esta clase de espectáculos.

DEPORTES

ALCALDE en Palencia

Ayer tuvimos el gusto de saludar al gran jugador de fútbol actualmente perteneciente al Real Oviedo a donde fué traspasado desde el D. F. N. Palencia, Luis Alcalde. Charlamos unos momentos con este buen muchacho sobre su vida futbolística. Nostalgias del pasado, proyectos para el porvenir, y, en fin, unas «miajas» de entusiasmo cuando recordábamos juntos sus actuaciones soberbias en la Balastera.

Luis Alcalde, estará unos días en Palencia donde, como ya se sabe cuenta con grandes amistades.

En esta breve charla con él se interesó muchísimo por la vida y proyectos del Palencia, club al que tiene gran cariño, pues no en vano recuerda que aquí se «le descubrió» y de aquí le «pescaron» para otros lares.

Y hasta nos atrevimos a decirle: —Mira, Alcalde. Déjate de jugar en esos clubs de grandes campanillas que a tantos os destroza y os desmoraliza, y vente para Palencia donde sabes se te quiere y admira por toda la afición, en gracia al gran juego que llevas entre las botas.

Alcalde sonreía, sonreía, y, nos despidió en bromas con las siguientes palabras:

—¡Pues consiga usted mi libertad donde estoy... y para acá me vengo!...

¡Una pequeña guasita de Alcalde!...

Que su estancia entre los palentinos le sea grata y que en su vida futbolística coseche muchos triunfos, es lo que todos le deseamos.

Fiscalía Provincial de Tasas

301.500 pesetas de multas en Junio

En los expedientes resueltos por esta Fiscalía durante el pasado mes de junio se han propuesto e impuesto multas que ascienden a la cantidad de trescientas un mil quinientas pesetas (301.500), habiéndose incautado en dichos expedientes los artículos que a continuación se detallan:

Aceite, 47 kilos; alubias, 1.174 kilos; avena, 12 kilos; carne, 86 kilos; cebada, 2.336 kilos; centeno, 33 kilos; garbanzos, 32 kilos; harina de trigo, 10.270 kilos; jabón, 810 kilos; lentejas, 41 kilos; pan, 799 kilos; patatas, 2.389 kilos; pieles, 24 kilos; piensos, 396 kilos; salvados, 8.471 kilos y trigo, 28.152 kilos.

Todos los artículos anteriormente relacionados han sido entregados a los organismos competentes para su distribución.

Palencia, 6 de julio de 1946. — El Fiscal Provincial de Tasas, Ramón RIVERO DE AGUILAR.

Banco Español de Crédito
Domicilio Social: Madrid.--Alcalá, 14
416 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado	200.000.000,00 Ptas.
Reservas	145.517.519,28 »
Capital desembolsado	180.424.000 »

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionado con el comercio exterior
SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 16
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

LIBROS

"Nosotros, la juventud cobarde"

¿La obra de un amargado?

Lorenzo García Benavente: «NOSOTROS, LA JUVENTUD COBARDE». Editorial Afrodisio Aguado, Barquillo, 4. Madrid.

Lorenzo García Benavente es un amargado. Luchan en él esos dos sedimentos de masa y personalidad que torturan las inquietudes de toda juventud en ciernes y que se sintetiza en una antinomia: cobardía y arrojo, inercia y heroísmo. El protagonista de su novela aparece como galeote en un despacho bancario, «fugitivo de la vida», lo llama García Benavente, integrando esas Legiones burocráticas de fracasados, ineptos y miopes de horizontes, sin más aspiraciones que un sueldo modesto, una novia bonita y dos hijos en un hogar mustio. Desde su cómoda butaca de espectador ve desfilar a los que se esfuerzan por salvarse de lo mediocre: unos sucumben. Pero ¡ah! los que triunfan... son sus enemigos. Para ellos la insidia, el odio, la burla, que en el fondo no es otra cosa que el respiro de su propio fracaso.

Junto a este protagonista, Benavente hace coincidir otro personaje en primer plano: a ciencia cierta no se sabe si es él o su sombra, una de las dos facetas del doble que en nuestro interior se debate. Comienza a saborear las sublimes mieles de la liberación y la gloria. Y muere en un naufragio, dejando sus ensueños como lección al que permanece aún aherrojado a la mecánica de los números, horro de ideales.

Este es en el fondo todo el argumento del libro. La tesis es igualmento del libro. La tesis trata de excitar a la actual generación a evadirse de la monotonía, del anónimo, de la «masa», de los «ismos». Sana y bella y clásica aspiración.

Pero el libro es, por otra parte, fundamentalmente romántico. Entre los dos protagonistas—el que lucha y el que se opone a la batalla—mantienen una tendencia a sumirse en un nirvana letal, que paraliza el tiempo, sumiéndolo en una música de sonoridades trágicas y desesperanzadas. Tienden los brazos a la Eternidad, pero es una Eternidad negativa, que reniega de la Historia y hace de la Vida un drama y no un camino para la luz del infinito. Tal encono contra el medio resalta más cuando se refiere a nuestra Castilla. García Benavente escribe frases como éstas: «Castellano aunque a despecho»; en realidad me mortificaba una cosa: haber nacido allí, en Castilla, en el mismo ombligo de una tierra parda, ruin y miserable hasta la demencia». Con razón su mismo profesor acotó estas observaciones, suyas o del protagonista:

—Pequeño, ya eres bárbaro, ya.

Quizá la valoración de Castilla en un sentido afectivo más hondo y sincero, más justo y reivindicador, nos haga ver desenfocado todo el libro. Precisamente la juventud presente sólo puede liberarse si retorna al espiritualismo que simboliza Castilla y no América, señora del dinero y de la bomba atómica, pero sin una filosofía propia, pues incluso para fundamentar racionalmente sus afanes sociales ha tenido que recurrir a un español: Santayana. Tampoco son los caminos románticos, los que han de enderezarla: la postura del héroe—del que se sacrifica por un ideal—para esta juventud, debe ser la del discreto, netamente española, estrictamente clásica.

García Benavente escribe con brío y sabe dar jugo al estilo. En este aspecto es una firme promesa. Pero ya que nos lo han pedido, váyale nuestro consejo: precisa, en primer lugar, recobrar el equilibrio invocado por D'Ors, cuando reclamaba «estar tranquilo». Y después—si no vive en Castilla—volver a ella, profundizar en ella, reparar con esa nueva visión, que de seguro le devolverá la serenidad y la alegría y el optimismo—signo de la juventud presente, menos cobarde de lo que estima el autor—el sacrilegio cometido, no tanto no amando, sino desconociendo el cúmulo de valores morales y humanos que atesora la para nosotros más grande y más querida de todas las tierras del mundo.

Dacio RODRIGUEZ LESMES

La Vida en la Provincia

VENTA DE BAÑOS

DESCARRILAMIENTO. — Al tomar las agujas de la vía 27, en la estación de clasificación de esta localidad, descarrilaron cinco vagones, con carga, perteneciente al tren de mercancías descendente, núm. 1.041.

El accidente ocasionó averías en la citada línea, desperfectos en alguno de los vagones descarrilados y fué ocasionado por el mal estado del material.

No se registró ningún accidente personal y las averías quedaron reparadas unas horas después de haberse registrado.

OSORNO

GITANO DETENIDO. — Por la Guardia Civil de este puesto, ha sido detenido el gitano Alejandro Giménez Giménez, de 31 años, vecino de Valladolid, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de Saldaña, como autor del robo de dos caballerías, al vecino de Villarrodrigo Eliseo Laso.

El detenido ha sido entregado a la disposición del Juzgado Comarcal, para que a su vez le entregue al de Instrucción que le tiene reclamado.

OBISPADO

DISPENSA PARA TRABAJAR EN DOMINGOS DURANTE LA EPOCA DE LA RECOLECCION.—Llegada la época de la recolección de los frutos del campo, de orden de Su Excelencia Reverendísima, se recuerda a los señores Curas lo dispuesto en las Sinodales del Obispado. — Part. cuarta, Título XVIII, Cons. sexta — referente a la dispensa para trabajar en días festivos, exceptuando los de la fiesta de Santiago Apóstol, Patrón de España, y de la Asunción de la Santísima Virgen, debiendo hacer entender a los fieles que, aun dispensados del trabajo, subsiste la obligación de oír la Santa Misa en dichos días de precepto.

EJERCICIOS ESPIRITUALES. — Desde el día 16 de agosto por la noche, viernes, hasta el 24 por la mañana, sábado, se hará una tanda de Ejercicios para sacerdotes en Loyola.

Los señores sacerdotes que quieran inscribirse, pueden dirigirse al director de los Ejercicios, apartado, 1, Azpeitia, Loyola, Teléfono, 24, Guipúzcoa.

Votos solemnes

El día cinco de los corrientes y en el Instituto de Siervas de María, Ministras de los Enfermos, de esta capital, ha hecho sus votos solemnes, última promesa, la sierva Sor Esperanza Calvo Guilarte.

Con este acto tan grandioso y solemne y con la sencillez que caracteriza a esta Institución por su vida de privaciones constantes por Dios y sus enfermos, Sor Esperanza toma por esposo a Jesús. Una virgen más que se entrega al Altísimo, al que consagra todo su amor y abnegación, y que sin apartarse de la vida terrena por tener que soportar sus incidencias en la lucha constante y desvelo solícito por sus enfermos, tiene puestos los ojos en su amadísimo Esposo, el que hasta la fecha la ha dotado como a las mejores de las suyas, de ese espíritu cristiano que la llevó a abrazar la cruz que, con la corona que hoy ciñe sobre sus angelicales sienes, la ha de llevar a las altas cumbres de la santidad.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS. — Para el lunes 8, están señaladas en la Audiencia las vistas siguientes:

Causa por robo, procedente del juzgado de Palencia, contra Manuel Matía Herrero; causa por hurto, procedente del mismo juzgado, contra Manuel Pérez Alejos.

Guía MEDICA

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

Mauro Martín de Prado
Jefe Provincial de Sanidad
Medicina interna
RAYOS X
Avenida Calvo Sotelo, E, segundo

U. ROMAN BAQUERIN
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO INTESTINOS E HIGADO. RAYOS X
Consulta en Palencia:
Mayor Pral., 28, principal, izquierda

S. PAJARES GARCIA
Médico Puericultor
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura
Consulta: De 12 a 2
Plaza de León, 2 primero, izquierda
(Frente a Correos)

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 28
suspende su consulta hasta nuevo aviso

Martínez Almeida
Suspende su consulta
hasta primeros de Agosto

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 33, segundo
PALENCIA

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado.
PULMON, CORAZON, RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4, pral., izquierda
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina Marqués de Albaida)

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
Rayos X.—Onda corta
Berruguete, 8 y 10, 2.º. Telf. 512
(Detrás de la Plaza de Abastos)

Doctor José María Martínez Sagarra
CIRUGIA-RIÑON-VIAS URINARIAS
Avda. del Generalísimo Franco, n.º 1
Teléfono, 1525 VALLADOLID

MIGUEL ALVAREZ RENEDO
PULMON.—PLEURA.—CORAZON
Valentín Calderón, 12, Entresuelo Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

ALFREDO PRIETO VIDAL
Director del Sanatorio San Luis
Ex director del Instituto Psiquiátrico S. Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
Consulta de 12 a 2 JOSE ANTONIO, 65

E. ROBLES
ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y GENITO-URINARIAS
Corrientes, Diatermia, Onda Corta, Rayos Ultravioleta, Depilación eléctrica. Análisis clínicos
De once a una y media, José Antonio, 47 (Salón)

SANATORIO QUIRURGICO
DOCTOR HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL.—RAYOS X
CONSULTA DIARIA: DE 10,30 a 2
Valentín Calderón, 12. Teléfono, 155

CONSULTORIO QUIRURGICO DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
ESCAPA LEAL
Oto-rino-laringólogo de la Casa Salud de Valdecilla
Consulta y operaciones en:
MAYOR PRINCIPAL, 120 De 11 a 2 y de 4 a 6

DOCTOR CESAR FERNANDEZ-RUIZ
Tocólogo-Ginecólogo-Jefe de la Maternidad Provincial y Maternólogo del Estado por oposición. Ex Profesor Clínico de la Facultad de Medicina y Hospital de la Cruz Roja, de Madrid
CIRUGIA DE LA MUJER, PARTOS, ELECTROTERAPIA
CONSULTA: Mayor Pral., 33, 2.º-Telf., 533.-De 12 a 2 y de 4 a 6 diaria
OPERACIONES y PARTOS: «Clínica particular de San Bernabé»

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 20 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA.

INSTALACIONES de riego a brazo y motor. Norias, bombas, motores eléctricos. Almacenes de Feliciano Ortega. Palencia.

SE VENDEN dos mulas de tres años, con dos dedos sobre la cuerda. Informará, Julio de Prado, Bustillo de la Vega.

CARRO varas, dos caballerías, véndese. Santa Teresa de Jesús, 12.

SE VENDE un caballo de tres años, a toda prueba, alzada la cuerda. Para tratar, con Eustaquio de las Heras. En Castrillo de Onielo.

VENDO vaca de leche, abocada a parir, segundo parto. Victorino Lozano. Bárcena de Campos.

VENDO un carro de bolera, en buen uso. Honorato Mazariegos. Fuentes de Nava.

CLASES taquigrafía, cultura general. Informes, Rizarzuela, 6, bajo, derecha. Clases, Avenida Valladolid.

SE VENDE prensa para uva. Alberto Lobato. En Baltanás.

VENDO barata segadora «Deering». Para tratar, con Epifanio Perrote. En Astudillo.

SE VENDE motobomba nueva. Para tratar, en Ampudia. Ladislao Castrillo.

SE NECESITA obrero labranza, para año y agosto, necesario buenos informes. Monte del Conde. Villalobón.

SE VENDE caballería de trabajo, a elegir entre tres. Herrén de San Pablo, 13.

CARRO de varas, para dos caballerías, seminuevo, véndese. Villaumbrales. Lucio Pérez.

VENDO 2 bueyes, 4 años. Jesús Sardón. Valdecañas de Cerrato.

SE VENDE carro de varas; un caballo bien enganchado. General Mola, 101 y Plaza Abastos, 15-17.

VENDO carros nuevos, una, dos caballerías. Plataforma cuatro ruedas. Carretera Valladolid, tercer barrio. Beltrán.

SE VENDEN 4 mulas, facilidades de pago. Vicente Hontiyuelo. En Cisneros.

SIRVIENTA, se necesita. «Granja Consuelo». Carretera «La Treinta». Palencia.

VACAS lecheras, de primera calidad, raza holandesa, se venden en la Abadía de Carrión de los Condes. Ver y tratar, en dicha finca, con encargado.

CERTIFICADOS de penados, últimas voluntades. Toda clase de documentos. Informes, Mayor Pral., 28. Teógenes Manuel.

MOTORES eléctricos, grupos motobombas, correas transmisión, poleas, aceites y grasas, maquinaria en general. Almacenes Pinacho. Palencia.

SE VENDEN jaulas apropiadas para la recría de conejos. García Morato, 12.

CAFETERA marca «Ideal», véndese. Verla y tratar, en «Bar Correos».

PUERTAS, balcones, viga de 6,10 por 22 x 25, otras maderas, se venden. Verlas y tratar, Mayor Principal, 28, bajo, izquierda, obra.

SE NECESITA cocinera, sabiendo su obligación. Con informes. Mayor Principal, 99, primero.

SE VENDEN borros superiores, para sementales. Gaspar Seco. Baquerín de Campos.

SE VENDEN dos carros de muelles. Informes, García Ruiz, 24.

VENDO borro semental. Dirigirse, Saturnino Andrés. Olea de Boedo.

SE TRASPASA frutería, calle Pérez del Pulgar, número 16. Razón, en la misma.

VENDO trillo seminuevo. Carretera «La Treinta». Isidoro Toquero. Palencia.

AZULEJOS, gran surtido en colores y dibujos; planchas «Termolita», para aislamientos, térmico y sonoro; hidrófugos contra humedades y goteras; baldosín catalán y olambrillas; escayolas. Vicente Calabaza, calle de Alonso Pesquera, número 11. Valladolid.

¿QUIEREN comprar muebles baratos? Vayan a Torrelavega y pregunten por «La Amuebladora». A todo comprador que lleve este anuncio, se le hará rebaja en el precio.

SE VENDE carro par, de bolera, seminuevo. En Población de Campos Demetrio Ortega.

SE VENDE yegua con cría macho, tres meses y cubierta. José Cayón. Población de Campos.

CARRO par, pequeño, medio uso, vende Donato Martín. Osorno.

NECESITO pastor, muy práctico en el oficio, inútil presentarse sin dicho conocimiento. García Morato, 1. Palencia. No contesto correspondencia.

MAQUINA de escribir, compro. Marcos Ruiz. Aguilar de Campóo (Palencia).

SE VENDE carro de mulas, seminuevo, con armadura de mallas y tableros paja. Para tratar y verle, Lobera de la Vega. Felicísimo Quijano.

PRENSAS maquinaria vinícola. Consultas a Marrodán o Rezola, S. L. Ingenieros. Apartado, 2. Logroño.

SE VENDE un motor 13 1/2, H.P., a 220/380 volt. a 1.000, R. P. M., en doble arrollamiento, nuevo. Razón, F. Gútiez. Muro, 22. Valladolid.

VENDO carro de bolera, sin estrenar. Antonio Alario. Amayuelas de Arriba.

VENDO máquina segadora y otra aventadora, medio uso. Verlas, en Villaturde. Tratar, en Villotilla, con Leoncio Gómez.

OFREZCO par mulas, carro y carrero, para recolección. Félix Rodríguez. Huerta Fuentes. Puente Mayor.

VENDO dos potras cubiertas, tres años, buena alzada, buenas formas. Pablo Vegas. En Villotilla.

NOVILLO holandés, pura raza, se ofrece para cubrir vacas. En Grijota. Santiago Carrancio.

VENDO carnero semental, segunda monta. Informes, Castor Castro. Grijota.

REPARACION y modificación en los devanados de motores eléctricos, transformadores, alternadores, grupos de riego y toda clase de maquinaria eléctrica en general. F. Gútiez, Muro, 22. Valladolid.

SE VENDEN bidones de 50 litros; prensa nueva, para paja. Mauricio Páramo. Alar del Rey.

VENDO máquina segadora marca «Ajuria» y carro de par, con ruedas nuevas. Villota del Duque. Irenea Abia.

TIERRAS secano, regadío pequeña y gran extensión, vendo, ocasión. Agente Rafael de la Riva, Barrio y Mier, 24, 1.º.

SIRVIENTA, se necesita, en Avenida República Argentina, 11, tercero, izquierda.

TRASPASO local. O. Redondo, 21.

SE VENDE una camioneta «Chevrolet», 20 amperes, carga media tonelada, documentación corriente. En Paredes de Nava. Lorenzo Pérez.

SE VENDE coche niño, seminuevo. Avenida Valladolid, 24, entresuelo, derecha.

SE ARRIENDA panera. Comandante Ramírez, 14.

SE VENDE máquina aventadora, seminueva. Marcial Meriel. Villadiezma.

TRASPASO Droguería - Perfumería, en pueblo importante esta provincia. Jesús Aguado, Calvo Sotelo, E. segundo. Palencia.

Banco Hipotecario de España

Concede préstamos al interés del cuatro y medio por ciento, sobre fincas rústicas, cotos y montes; y en capitales y pueblos importantes sobre fincas urbanas, y sobre nuevas construcciones, reparaciones y mejoras en la propiedad rústica y urbana, al interés del 3'50 por ciento, desde 5 a 50 años. Dispone de cédulas Hipotecarias al 4'50 por 100 y sin impuestos al cuatro por ciento.

Para informes y tramitaciones, diríjanse a su administrador para la capital y provincia, don Teógenes Manuel. Mayor Pral., 28. Palencia.

HABILITACION DE CLASES PASIVAS
Retiros - Jubilaciones - Pensiones (Viudas, huérfanos y padres de funcionarios)
ELPIDIO CALVO CARCASONA
Juan de Castilla, 4. Palencia

POLSSA A.
El D. D. T. español
Contra el escarabajo de la patata
Elaborado en el Instituto Ferrán
Distribuidor para la provincia:
Manufacturas POZA

CASA SALAMANCA
GAFAS - LENTES
MAYOR PRINCIPAL, 53
despacho en el acto de recetas

BALNEARIO DE LEDESMA
REUMA - CATARRO - PIEL
ESTUFA NATURAL
Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre
Teléfono 18 de Ledesma. - Automóvil en la estación de Salamanca al BALNEARIO
(C. S. 15)

M.C.D.2022

Portugal publica un “Libro Blanco” sobre los acuerdos con Inglaterra y EE. UU.

Se refiere a la concesión de facilidades en las Azores durante la pasada guerra

Lisboa, 5.—Esta tarde en el Ministerio de Asuntos Exteriores portugués ha sido entregado a la Prensa un Libro Blanco sobre los acuerdos entre Portugal, Inglaterra y Estados Unidos relativos a la concesión de facilidades en las Azores durante la pasada guerra. A tal fin, fueron convocados en el Palacio de las Necesidades, donde se halla instalado el referido Departamento los directores de los periódicos lisboetas y representantes de las Agencias extranjeras acreditados en Portugal. Compareció también en la reunión el secretario nacional de Información Antonio Ferro y el jefe del Servicio de Prensa del Secretariado General Sr. Tavares de Almeida. Ante los reunidos el secretario general del Ministerio y director general de Política Exterior Dr. Marcelo Matías antes de hacer entrega de los ejemplares puso de manifiesto con breves palabras la trascendencia del libro blanco, que salía a la publicidad y dijo que veían la luz documentos que hasta ahora habían sido guardados en el mayor secreto. Agregó, destacando palpablemente la cooperación sin reservas prestada por Portugal a su vieja aliada Inglaterra. Patentiza la existencia de un entendimiento con Gran Bretaña en los momentos más graves para el Imperio británico. Descubre igualmente la cooperación prestada por Portugal en la campaña del Pacífico. Después de recalcar la importancia de los documentos que consignaba el referido libro, que por sí sólo explica la posición de Portugal en la pasada guerra el Dr. Marcelo Matías terminó poniendo de relieve que el libro blanco en cuestión no puede ser sólo motivo de orgullo del Gobierno sino también de todos los portugueses. A continuación hizo entrega de un ejemplar a cada uno de los presentes.

El libro que consta de setenta y cinco páginas, está integrado por veinte documentos diplomáticos con sus correspondientes traducciones, cruzados entre el Dr. Oliveira Salazar en su calidad de ministro de Asuntos Exteriores y los representantes de Inglaterra y Estados Unidos en Lisboa cronológicamente abarca desde una nota de Sir Ronald Campbell embajador de Gran Bretaña en Lisboa fechada en 16 de junio de 1943 hasta una comunicación del actual embajador Sir Owen O'Malley de 30 de mayo del año en curso.

En el primer documento que figura en el libro, es decir, la nota del embajador inglés de junio de 1943, se pide, en nombre de la secular alianza la concesión de facilidades en las Islas de San Miguel y Terceira, así como en Fayal, para el empleo de aviones de reconocimiento y reabastecimiento de combustibles de los navíos de escolta de los convoyes. También en esta nota se garantiza la soberanía portuguesa.

También en esta nota se garantiza la soberanía portuguesa y se promete la devolución de las bases al fin de las hostilidades.

En la nota portuguesa de respuesta que constituye el segundo documento del libro, se accede en principio a las peticiones británicas y se consigna que «el Gobierno portugués tiene que salvaguardar las obligaciones que le impone el tratado y el protocolo adicional firmado con España en 1939 y 1940».

Incluye el texto del acuerdo definitivo, firmado en 17 de agosto de 1943 por el vicealmirante portugués Alfredo Booelho de Susa y por el vicemariscal de la RAF C. E. H. Medhrust. El citado acuerdo consta de once artículos y se refiere a la utilización británica para fines aéreos y navales del puerto de Punta Delgada, Campo de Lagens, Puerto y Bahías de la Isla Terceira y Campo de Rabo de Peixe en la Isla de San Miguel. Este último como aeropuerto de recurso para caso de aterrizajes forzosos. En virtud del citado acuerdo el Gobierno portugués asumió la defensa marítima, terrestre y aérea de las Azores, excepción hecha de los aeropuertos de Lagens y zonas próximas, cuya defensa corre a cargo de fuerzas británicas.

En los documentos siguientes se dan garantías de que el Gobierno de Australia, al igual que el del Reino Unido y el de Africa del Sur respetarán la soberanía portuguesa en las colonias lusas después de la guerra y de manera señalada en Timor; y a tal efecto, se sugiere la conveniencia de establecer un acuerdo general de comercio que abarca las comunicaciones aéreas entre Australia y dicha colonia lusa.

En virtud del documento octavo del libro, el embajador norteamericano en Lisboa asume el compromiso de respetar la soberanía portuguesa en todas las colonias lusas.

Las notas siguientes aluden a los deseos del Gobierno portugués de participar en operaciones militares y a reclamaciones contra las tropas japonesas ocupantes de Timor. A estas peticiones se contesta por parte del embajador británico que la participación directa tiene que ajustarse a los planes que se derivan de las conversaciones de los Estados mayores realizados en Lisboa. Se sugiere en cambio la participación indirecta en forma de concesión de facilidades al Gobierno de Estados Unidos para la construcción, utilización y control de una base aérea en la Isla de Santa María (Azores), que sirva para apoyar el transporte de tropas norteamericanas a los teatros de guerra del Pacífico. Tras concordar con la sugestión británica refrendada en otra nota por el embajador norteamericano en Lisboa, Henry Norweb, se establece un acuerdo entre los Gobiernos de Estados Unidos y Portugal, sobre la construcción de un aeropuerto en la Isla de Santa María como medio de participación indirecta de Portugal en las operaciones del Pacífico. Este acuerdo que constituye el número quince de los documentos que insertan el libro, va firmado por Oliveira Salazar y por el embajador norteamericano con fecha 28 de noviembre de 1944. El acuerdo en cuestión consta de seis artículos. En él se establece que los gastos máximos que realizará el Gobierno portugués en la construcción del aeropuerto no excederán de 2.985.000 dólares. Se determina asimismo que el campo será devuelto a la soberanía portuguesa transcurridos seis meses después del cese de las hostilidades, período de tiempo que puede ser prorrogado por tres meses más.

Las restantes notas hasta el número veinte, que cierra el libro, llevan fecha del presente año y determinan los pormenores de la devolución de las bases a la soberanía portuguesa. En virtud de las últimas notas firmadas ya por los actuales embajadores de Inglaterra y Norteamérica en Lisboa, Sir Owen O'Malley y Hermán Baruch, respectivamente, se establece conjuntamente entre los tres países que el dos de junio serían entregados a las autoridades portuguesas como así se ha hecho, el aeropuerto de Santa María y Lagans. En el plazo de diez y ocho meses a partir de dicha fecha, los aparatos militares ingleses y norteamericanos podrán servirse del campo de Lagans como aeropuerto de tránsito para la repatriación de las fuerzas de ocupación en Japón y Alemania transitoriamente y hasta la instalación en Lagens de una unidad militar de la aviación portuguesa, podrá ser utilizado para los anteriores fines el aeropuerto de Santa María. Durante un período de ciento veinte días, las autoridades norteamericanas e inglesas retirarán de los referidos aeropuertos todo el material y personal allí existente, que las autoridades portuguesas no consideren indispensables y no deseen adquirir o contratar.

El Libro Blanco en cuestión, editado por la Imprenta Nacional, no incluye, dado su carácter técnico los acuerdos complementarios a los documentos que inserta, que serán publicados posteriormente. — Efe.

El XIV aniversario de la subida al Poder de Oliveira Salazar

Lisboa, 6.—Hace catorce años asumió la Jefatura del Gobierno portugués el Dr. Oliveira Salazar, hasta entonces ministro de Hacienda. La efeméride es subrayada por todos los periódicos, que dedican elogiosos comentarios a la labor del Dr. Oliveira Salazar al frente de los destinos del país en tan largo y difícil período de tiempo.

El diario oficioso “Diario da Manha”, dedica a la conmemoración un extraordinario en el que colaboran miembros del primer Gabinete que formó el actual jefe del Gobierno. Los periódicos ilustran sus comentarios con fotografías actuales y retrospectivas del doctor Oliveira Salazar.

Con motivo del aniversario se han recibido en la residencia oficial del jefe del Gobierno, numerosos telegramas de felicitación y mensajes de adhesión dirigidos desde todos los puntos del país a Salazar. El presidente de la República, general Carmona, ha felicitado asimismo al jefe del Gobierno.—Efe.

El viaje de Tsaldaris A LONDRES

Discutirá la cuestión del referéndum y problemas económicos

Londres, 6. — Constantin Tsaldaris, primer ministro griego, que visitará al primer ministro británico, Clement Attlee durante su permanencia en Londres, ha visitado al ministro de Asuntos Exteriores Bevin en París y durante la Conferencia celebrada con él, trataron acerca de las demandas griegas, Conferencia de la Paz y problemas generales de reconstrucción.

En Londres, discutirá la cuestión del referéndum, pero el motivo principal de su viaje es el de discutir acerca del establecimiento de políticas económicas a largo plazo con los miembros del Gabinete británico. Grecia desea también el intercambio de comercio con Gran Bretaña y el obtener abastecimientos de este país, destinados a su rehabilitación. El ministro griego de Hacienda, Helmis, y el subsecretario de Reconstrucción, Alianes, que se encuentran actualmente en la capital británica, participarán en las conversaciones.—Efe.

MOCION DE CENSURA CONTRA EL GOBIERNO GRIEGO

Atenas, 6. — Una moción de censura contra el ministro del Interior ha sido presentada por el partido nacional. Con arreglo a la Constitución, la censura contra un ministro se extiende automáticamente a todo el Gobierno y en el plazo de dos días habrá de votarse la moción. Esta se presentó cuando se discutían cuestiones de orden público.—Efe.

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas,
cómprelas conde MARTIN.
Mayor, 86. — PALENCIA

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 2
(Antes calle Nueva)

CONFIA en las Cajas de Ahorro Benéficas; sé propagandista de su labor benemérita y had que a ellas acudan tus compañeros de trabajo. tus amigos, tus hermanos, tus hijos, tus discípulos.
El saldo del ahorro de las Cajas Españolas Confederadas en 31 de Diciembre de 1945 es de
5.907.553.772'57 PESETAS
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia

Trigve Lie optimista

La situación internacional-dice-es más prometedora qne hace seis mescs

Oslo, 6.—Ha llegado a esta capital por vía aérea, procedente de Nueva York, el secretario general de la ONU, Trygve Lie. El objeto de su viaje es el de celebrar su cumpleaños. A su llegada al aeródromo de esta capital, manifestó a los periodistas que la situación mundial parece ser más prometedora que hace seis meses. Dijo también que se siente optimista en relación con la futura evolución de la política internacional y que tiene absoluta confianza en la misión de la organización de las Naciones Unidas.—Efe.

EN INGRESO DE AFGANISTAN EN LA ONU

Nueva York, 6.—El primer ministro del Afganistán, Shahmahmood, ha solicitado en nombre de su Gobierno el ingreso de su país como miembro de las Naciones Unidas.

La mencionada solicitud será elevada al Consejo de Seguridad, el que a su vez la someterá a la aprobación de la Asamblea general.—Efe.

LAS ACTIVIDADES POLITICAS DEL GRAN MUFTI DE JERUSALEN

Londres, 6.—Egipto aun no ha designado a las propuestas británicas encaminadas a impedir que el Gran Mufti de Jerusalén se dedique a actividades políticas. El «News Chronicle» anuncia que el Mufti ha salido de El Cairo y ha marchado a Alejandría. Parece ser que en las negociaciones angloegipcias se buscará un acuerdo que limite los movimientos del jefe árabe.—Efe.

LOS DESORDENES ANTISEMITAS DE KIELCE

Kielce (Polonia), 6.—Los desórdenes antisemitas en que perdieron la vida cuarenta personas, se espera provoquen un nuevo éxodo de judíos de Polonia a la zona de ocupación norteamericana de Alemania. Los corresponsales familiarizados con los relatos de los viajeros judíos que procedentes de Polonia llegan a Alemania, afirman que la opresión antisemita les impulsa a la fuga en gran escala. Las autoridades militares norteamericanas anuncian que recibirán a todos los judíos procedentes de Polonia que deseen ser admitidos en la zona de ocupación.—Efe.

LABRADORES
Sardinas en conserva, chicharro, verdel, bonito, en marcas seleccionadas y a precios muy reducidos, sólo en
CASA DIOCLE
San Juan de Dios, 20

En las copas el licor,
en el guiso el perejil,
y en todos los gallineros,
el frasco de
AVE-SANIL

ABASTECIMIENTOS

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS

MARGENES COMERCIALES DE LOS PLATANOS. — A fin de resolver dudas y para que los industriales sepan a que atenerse en relación con las inspecciones que les pueda practicar la Fiscalía Superior de Tasas, se hace público para general conocimiento lo siguiente:

«El almacenista podrá vender los plátanos al detallista al precio que pague el kilo del mismo en puerto peninsular de llegada del barco de Canarias, más 0'50 pesetas de beneficio comercial, en el que van incluídas las mermas por maduración en viaje y averías. Al costo así resultante podrán agregarle los gastos que origine el transporte y los arbitrios municipales que legalmente estuvieran establecidos en las provincias donde se vayan a consumir.

El detallista, sobre el precio a que le facture el mayorista, podrá cargar en concepto de margen comercial una peseta en cada kilo en el cual va incluída la merma por pérdida del tallo».

Palencia, 6 de julio de 1946. — El Gobernador Civil, Presidente, **Francisco Abella Martín.**

RELOJES SUIZOS. 10 AÑOS GARANTIA
ENVIOS POR CORREO HASTA SU DOMICILIO
PIDA CATALOGO GRATIS
FABRICAS SUIZAS REUNIDAS
HERNANI-GUIPUZCOA
FACULTAD DEVOLUCION

CIRCO PRICE
DE MADRID
EN VIAJE POR ESPAÑA
(Instalado en el solar de San Lázaro)
HOY SABADO, 6 DE JULIO
Tarde, 8 — Noche, 11
EXITAZO TRIUNFAL
del alarde espectacular de
CIRCO Y FIERAS
DOMINGO, 7
3 magníficas funciones, 3
DESPEDIDA
5 tarde:
GRAN GALA INFANTIL, con sorteo de montañas de juguetes y paseo de los niños en los borriquitos morunos. SE REGALARA a los niños por sorteo el precioso y original juguete de moda de «Circuito Carcellé».
El Pinocho Acróbata
8 tarde y 11 noche
DOS ULTIMAS FUNCIONES — DE DESPEDIDA. DOS
Desde las once de la mañana, «ZOO». Visita a las fieras.
Entrada: UNA PESETA

El defensor de Goering censura la política de los vencedores

Niega que su patrocinado trabajase para desencadenar la guerra

Nuremberg, 5.—En su informe en defensa del mariscal Goering, el abogado Stalmer acusó indirectamente a Inglaterra de haber provocado la guerra y directamente de haber promovido el saqueo de los países ocupados por parte de Alemania, al disponer el bloqueo de ésta.

«Polonia—dijo—se sintió fuerte y segura por las promesas británicas y se negó al arbitraje ofrecido por los alemanes en los territorios en litigio de Dantzing y el pasillo con Prusia Oriental. Con esta actitud, Alemania utilizó la fuerza porque todos los medios pacíficos habían ya fracasado». Puso de relieve a continuación que el bloqueo total de Europa emprendido por Inglaterra en el mar, ahogaba de tal manera la economía alemana, que las autoridades germanas en los países ocupados, tuvieron que permitir el envío de géneros al Reich para no morir. «El bloqueo de Inglaterra—dijo el abogado defensor—fué una guerra contra la población civil y una violación flagrante del Derecho internacional. Por esta violación, Alemania se vió colocada en un estado económico tal, que tuvo que adoptar medidas radicales. Para mantener su economía, el Reich tuvo que utilizar las existencias de materias primas y alimentos disponibles en los países ocupados».

«Para juzgar mejor el comportamiento del Gobierno alemán—prosiguió—debe tenerse en cuenta el de las autoridades aliadas de ocupación en Alemania. Ahora no hay guerra, ni existen las circunstancias atenuantes de 1939-1945 y, sin embargo, los adversarios de Alemania violan el Derecho internacional y no cumplen las reglas de la guerra terrestre relativas al trato de un país vencido en el interregno de la terminación de las hostilidades y la firma del tratado de paz. Se ha acusado a mi defendido de ordenar saqueos en los países ocupados. Es falso; nunca hubo tales saqueos y si salieron para Alemania artículos de otros países, fueron operaciones legales que aprueba el Derecho internacional. Actualmente, las autoridades aliadas se incautan de las propiedades alemanas que consideran conveniente, con vistas al futuro tratado de paz. ¿Qué diferencia hay entre este comportamiento y el de los alemanes? ¿Es que estas incautaciones no podrían ser llamadas saqueos?»

A continuación, el abogado defensor se refirió a la acusación de que Goering había conspirado para desencadenar la guerra de agresión, y dijo: «Existen infinidad de pruebas que demuestran que esta acusación es una de «tantas irregularidades» que ha cometido el ministerio fiscal en este porceso. Además, no solamente Goering, sino el mismo Adolfo Hitler no participaron en la pretendida guerra de agresión. Hay un hecho muy simple que echa por tierra esta acusación del fiscal: Adolfo Hitler, en calidad de comandante en jefe de las fuerzas armadas alemanas del Reich, no ordenó la intensificación de la fabricación de bombas hasta mediados del mes de octubre, es decir, a los cuarenta y tantos días de haber comenzado las hostilidades. Aun después de comenzar la campaña de Polonia, Hitler se resistió a dar la orden de intensificar los armamentos con vistas a una guerra entre las grandes naciones. Si en su interior hubiera existido el propósito de una gigantesca guerra de agresión, como ha pretendido el ministerio fiscal, de seguro que la orden sobre armamentos, la hubiera dado mucho antes de comenzar la campaña de Polonia.

Después se refirió al fusilamiento de cincuenta aviadores de la Aviación británica por las fuerzas alemanas. Manifestó que las autoridades alemanas habían prevenido ya a los internados ingleses que serían castigados con la última pena en caso de intento de fuga. Los bombardeos de ciudades alemanas indefensas, se repetían diariamente y fué en aquellas condiciones cuando el mismo Hitler dió la orden de fusilar a los cincuenta aviadores ingleses que se habían fugado. En ella no intervinieron para nada el mariscal Goering, Keitel o Jodl, por encontrarse ausentes. Hitler la transmitió directamente a Himmler quien ordenó su ejecución.—Efe.

Las invitaciones para la Conferencia de la Paz

Rusia no quiere que sean firmadas por China

París, 6.—A las cuatro de la tarde de hoy, se reunirán los ministros de Asuntos Exteriores de las cuatro grandes, con objeto de buscar una solución a la demanda soviética—no resuelta anoche—de que las invitaciones a la Conferencia de la Paz sean hechas por las cuatro grandes potencias, exceptuada China.—

ITALIA SOLICITA EL APOYO DE BRASIL EN LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Roma, 6.—El embajador del Brasil, Barros, ha conferenciado extensamente con el primer ministro italiano, De Gasperi en el palacio Chigi. Se tiene entendido que en tal entrevista, el primer ministro italiano ha solicitado el apoyo del Brasil en la futura Conferencia de la Paz, en la que se reunirán 21 naciones.

De Gasperi ha dado también las gracias al representante brasileño por los esfuerzos realizados por aquel país al objeto de conseguir una paz justa para Italia. Se cree además que trataron también de la posible emigración italiana al Brasil.—Efe.

“Un auténtico caso de España“

El estreno de una obra de Rivas Cherif en Madrid

Un artículo de Luis de Galinsoga

Barcelona, 6. — El director del periódico «La Vanguardia. Española» don Luis de Galinsoga, publica en el número de hoy un artículo titulado: «Un auténtico caso español» en el que hace referencia al estreno reciente en Madrid de una comedia de Rivas Cherif, cuyo nombre desde luego no menciona. Después de hablar del justo escándalo de tantos y tantos españoles que muy convencidos y sumisos ante los efectos netamente legales de la magnanimidad del régimen no están obligados, sin embargo, en ningún concepto, a reprimir sus limpias y encendidas reacciones espirituales, frente a casos tan sangrantes de recuerdo, evocación y de moraleja como el de referencia. Se refiere después a la generosidad del régimen y dice: «Ese individuo, indultado de la pena capital y luego de las conmutativas que le fueron impuestas a lo largo de un proceso concienzudo, minucioso y probado, puede, en legítimo uso del perdón que el Caudillo de España le otorga, deambular libremente por la nación e incluso reincidir en intentonas literarias en las que no fué, por cierto, demasiado afortunado.

A continuación recuerda las andanzas de Rivas Cherif durante la República primero y en la revolución marxista después, y agrega: «El régimen de Franco es lo suficientemente sólido por su razón y por su fuerza para tolerar que sujetos semejantes no sólo se amparen en su generosidad sino que hasta se permitan probar la dolorida memoria y los lutos aún recientes de cientos de miles de españoles todavía llagados de la guerra civil. Hagamos un esfuerzo entumecido y heroico para olvidar y para perdonar; pero no gratuitamente. A saber: que el caso conste ante los trapisondistas traidores a España acerca de la ONU tiene el deber inexcusable de exhibir espontáneamente y apresuradamente su caso ante la ONU. A la ONU, para desenmascarar y desmentir honradamente, con la verdad deslumbrante de los hechos, a sus amigos de 1931 a 1936; a sus cómplices del 36 al 39, que no han tenido la suerte de usted: la suerte de caer bajo la justicia de Franco, para ser perdonado por Franco. Comparezca usted veraz, honrado y sincero ante la ONU de tejas abajo. Y de tejas arriba, ante la memoria de quien tal vez no habría ido tan lejos en su refinada perfidia política, si no hubiera estado en las horas íntimas bajo las sugestiones y consejos de semejante ninfa y confidente.»—Cifra.

Los repatriados que regresan a España a bordo del “Galicia“

El generoso ofrecimiento del Almirante Moreno sin fijarse en su ideología

Santa Cruz de Tenerife, 5. —A bordo del crucero «Galicia», regresan a España catorce repatriados que residían en la Argentina y se han acogido al generoso ofrecimiento del almirante Moreno, para que retornasen a su Patria gratuitamente, y sin tener en cuenta su ideología política. Se presentaron muchos más, pero dada la poca cabida del buque sólo se admitieron catorce. Los periodistas tinerfeños hablaron hoy, a bordo del crucero, con algunos de estos repatriados. Todos expresan enorme entusiasmo por regresar a su país. En sus rostros se advierte la alegría que experimentan ante la llegada a sus pueblos natales y dan muestra de intenso amor a España. Entre estos españoles figuran Teodoro Teixeiro, de 31 años de edad, natural de El Ferrol del Caudillo, quien manifestó a los periodistas que en 1937 huyó a Francia, desde donde embarcó en un vapor francés con rumbo a América, yendo primeramente a Chile, y, después, a la Argentina. Dice que en la primera nación citada es donde residen mayor número de españoles exilados, de los cuales muchos ansían retornar a la Patria. «Esto—añade— lo puede comprobar la embajada a cuyas oficinas acudieron muchos españoles deseosos de regresar en el «Galicia».

«Yo tuve suerte y ya estoy camino de mi Patria querida». También figuran Antonio Fraga, gallego, que lleva veinte años residiendo en América y Francisco Crespo Fernández, también gallego de 62 años, de los que ha vivido 18 en América. Otro de los repatriados, Ricardo Fuentes, de 70 años que lleva residiendo en América, 30 años, con lágrimas en los ojos expresaba su alegría por regresar a España.—Cifra.

Cooperativa de Avi-Cuni-Apicultura

SUMINISTRO DE PIENSOS

Se pone en conocimiento de todos los agricultores, pertenecientes a esta Cooperativa los cuales posean de «doscientas aves» en adelante, pueden pasarse a la mayor brevedad posible por nuestras oficinas, al objeto de hacerles entrega del vale correspondiente de salvados.

El presidente de la Cooperativa.

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1888
Mayor, 136-138 — Teléfono 94
PALENCIA

Inmediatamente se va a aumentar la ración de pan

(Viene de primera plana)

petarán los derechos adquiridos y aquellos que no quieran someterse al escalafón, serán compensados, percibiendo en parte una gratificación y en parte una proporción perfectamente estudiada, con arreglo a los aranceles. Añadió que siguiendo la política generosa del Gobierno, se han aprobado numerosos expedientes de indulto y libertad condicional. El ministro de Obras Públicas aprobó la subasta de obras de abastecimiento de aguas a poblaciones medias y modestas. Es una medida que el Gobierno adopta, en su afán de mejorar las condiciones sanitarias del pueblo español. También habló de la importancia de los proyectos de saltos de pie de presa, de pantanos de importancia y que significan una política hidroeléctrica, para base de mejora de nuestra industria.—Cifra.

La viuda del Duce en libertad

Roma, 5.—La viuda del Duce, Rachele Mussolini, que estaba confinada en la isla de Ischia, donde la acompañaban sus hijos Romano y Anna María, ha sido notificada de que queda en libertad de fijar su residencia donde le plazca, como consecuencia de la amnistía decretada en ocasión de la proclamación de la República.—Efe.

AJEDREZ

Arturito Pomar se vuelve a colocar en cabeza para el Campeonato de España

Santander.—Resultados de la décima ronda correspondiente al campeonato de España de ajedrez:

Pomar venció a Pérez, por tiempo.

Alonso y Medina hicieron tablas.

Vilardebó, venció a Sanz.

Collazo y Beltrán aplazaron su partido. El primero lleva un peón de ventaja.

Después de esta ronda la clasificación queda así:

CLASIFICACION GENERAL DESPUES DE LA DECIMA JORNADA

	J.	G.	T.	P.	Pn.
Pomar	10	6	3	1	7'5
Medina	10	4	5	1	6'5
Vilardebó	10	6	1	3	6'5
Alonso	10	4	4	2	6
Sánz	10	4	3	3	5'5
Pérez	10	1	4	5	3
Beltrán	9	0	5	4	2'5
Collazo	9	0	1	8	0'5

NOTA.—J. indica, partidas jugadas; G, ídem ganadas; T, ídem que terminaron en tablas; P., ídem perdidas, y Pn., puntos que lleva alcanzados.

Eustaquio Fernández Merino
Clínica-Dental
VENTA DE BAÑOS

Continúan las negociaciones para formar Gobierno en Italia

Roma, 5.—Al entrar en su cuarto día las negociaciones entre los partidos italianos, para la elaboración de un programa básico sobre el cual formar el nuevo Gabinete, parece hay algunas perspectivas de acuerdo entre cristiano-demócratas, socialistas y comunistas. Parece que De Gasperi atribuye menos importancia a los nombres que al allanamiento de las diferencias políticas entre los tres grupos. En los puntos principales del futuro programa financiero se ha logrado acuerdo, se dice, entre cristiano-demócratas y socialistas, manteniendo, por el contrario, otro criterio los comunistas. Todos ellos coinciden en que es preciso mejorar el nivel de vida, pero, en tanto que socialistas y cristiano-demócratas quieren llegar a ello mediante una reducción general de precios, los comunistas abogan por un aumento general de salarios.—Efe.

Hotel Concha
Nueva Dirección
Teléfono 158 — Fuenterrabía

SEGUROS
ENTIDAD COLABORADORA desea representante para el SEGURO ENFERMEDAD para Palencia y provincia. Absoluta reserva.
Dirigirse al apartado, 795. Madrid

M.C.D.2022